



ANEXO V

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

COMPROMISO DE EJECUCIÓN POR MIEMBROS ASOCIADOS DE LA PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE

(Un ejemplar por cada miembro)

D/Dña., con NIF/NIE
....., en representación de la entidad con razón social
....., NIF
y domicilio fiscal, como miembro asociado
de la persona jurídica con razón social
y NIF, solicitante de subvención.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que, según se contempla en la normativa reguladora de las subvenciones objeto del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), asumo el compromiso de ejecutar las actividades subvencionables relacionadas a continuación, aplicando a cada una de ellas el importe de subvención indicado, así como, el compromiso de inserción laboral de las mujeres participantes a las que se prevé atender en el desarrollo de los itinerarios integrados a ejecutar, en los siguientes términos:

ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN (identificar las acciones ORIENTA, HABILITA, CUALIFICA o INSERTA y el itinerario integrado en que se incluyen)	COMPROMISO DE CONTRATACIÓN (nº o % mujeres a insertar)	IMPORTE DE EJECUCIÓN (€)

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable, y **ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la misma.

En, a de de



ANEXO VI-A

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO A DESARROLLAR

1. DATOS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

DENOMINACIÓN

COORDINADOR RESPONSABLE (PERSONA DE CONTACTO)

NOMBRE Y APELLIDOS

TELÉFONO

TELÉFONO MOVIL

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR (se acompañará al presente anexo una descripción de la situación de partida, identificación de las necesidades y las razones que justifican la ejecución del proyecto, definición de la intervención propuesta y los resultados esperados, la planificación y metodología a emplear para el desarrollo de las actuaciones, y los mecanismos de evaluación de la ejecución y los logros previstos).

3. ACTUACIONES DEL PROYECTO A DESARROLLAR

ITINERARIOS INTEGRADOS (1)			ACTUACIONES INCLUIDAS EN LOS ITINERARIOS INTEGRADOS (2)								
Nº Itinerarios MUR VERDE	Nº Itinerarios MUR DIGITAL	Total	Acciones fase ORIENTA (3)	Acciones fase HABILITA (3)			Acciones fase CUALIFICA (4)			Acciones fase INSERTA (3)	
			Previstas obligatorias: Entrevistas personales para elaborar diagnóstico empleabilidad participantes.	Previsto obligatorio: <i>Taller de alfabetización en competencias digitales.</i>			Prevista obligatoria: <i>Acción de formación para el empleo.</i>			Previstos obligatorios: <i>Servicios de prospección del mercado laboral y Entrevistas laborales concertadas con empresas.</i>	
				Talleres de alfabetización en competencias digitales			Acciones de formación para el empleo				
				Nº talleres FCOI06	Nº talleres FCOI07	Total	Nº cursos dentro Catálogo especialidades		Nº cursos fuera Catálogo especialidades		Total
							Nº con Certificado profesionalidad	Nº sin Certificado profesionalidad			

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y MATERIAL DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO

ITINERARIOS INTEGRADOS (1)

Itinerarios MUR VERDE			
DENOMINACIÓN	MUNICIPIO (5)	PROVINCIA	ACTIVIDADES O SECTORES LABORALES DE ACTUACIÓN

Itinerarios MUR DIGITAL

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO (5)	PROVINCIA	ACTIVIDADES O SECTORES LABORALES DE ACTUACIÓN



5. COSTES ECONÓMICOS Y FECHAS PREVISTAS DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO

ITINERARIOS INTEGRADOS (1)

Itinerarios MUR VERDE					
DENOMINACIÓN	COSTES ECONÓMICOS (€)		DURACIÓN (6)	FECHA PREVISTA INICIO	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN			
			PRESUPUESTO destinado competencias y empleos VERDES (7)		

Itinerarios MUR DIGITAL					
DENOMINACIÓN	COSTES ECONÓMICOS (€)		DURACIÓN (6)	FECHA PREVISTA INICIO	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN			
			PRESUPUESTO destinado competencias y empleos DIGITALES (7)		

6. NÚMERO DE MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

	Residentes municipios < 5.000 habitantes (8)	Total por tipología itinerarios
Nº MUJERES recibirán atención en competencias y empleos VERDES (Itinerarios MUR VERDE)		
Nº MUJERES recibirán atención en competencias y empleos DIGITALES (Itinerarios MUR DIGITAL)		
Nº TOTAL MUJERES recibirán atención en el PROYECTO (9)		

7. INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Número total de inserciones laborales comprometidas: _____
(mínimo 20% nº total mujeres recibirán atención en el proyecto)

En....., adede.....

(1) Incluir al menos un itinerario MUR VERDE y un itinerario MUR DIGITAL.

(2) Todos los itinerarios integrados incluirán las fases ORIENTA, HABILITA, CUALIFICA e INSERTA.

(3) Conforme a lo descrito en los Anexos VI-B y VII-A.

(4) Conforme a lo descrito en los Anexos VI-B y VII-B.

(5) Cuando todos los itinerarios integrados incluidos en el proyecto se vayan a desarrollar en un único municipio, la población de ese municipio no puede exceder de 5.000 habitantes. Cuando cada itinerario integrado incluido en el proyecto se vaya a desarrollar en un municipio diferente, al menos el 35% de esos municipios tendrá una población inferior a 5.000 habitantes.

(6) Los itinerarios integrados tendrán una duración mínima de 2 meses y máxima de 3 meses.

(7) El presupuesto será la suma de los importes de subvención y los importes de aportaciones que, en su caso, realice la entidad, previstos como costes económicos de los itinerarios MUR VERDE y MUR DIGITAL respectivamente.

(8) En cada proyecto, al menos, un tercio de las mujeres participantes serán residentes en municipios con población inferior a 5.000 habitantes.

(9) En cada proyecto, al menos, un 35% de las mujeres participantes realizarán itinerarios orientados hacia competencias y empleos verdes y, al menos, un 35% de las mujeres participantes realizarán itinerarios orientados hacia competencias y empleos digitales.

Networking.



5. ACTUACIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL PREVISTAS.

(marcar las tipologías de acciones o servicios que incluirá la fase INSERTA, conforme a lo descrito en el Anexo VII-A)

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ☐ | Entrevistas personales de tutorización y seguimiento con las usuarias. |
| ☒ | Concertación de entrevistas laborales de las usuarias con empresas. |
| ☐ | Presentación usuarias como candidatas a procesos de selección |
| ☐ | Actuaciones de puesta a prueba de las usuarias o muestreo de tareas en puestos de trabajo. |

6. ACTUACIONES FORMATIVAS PREVISTAS

(relacionar las acciones de formación para el empleo que incluirá la fase CUALIFICA, conforme a lo descrito en el Anexo VII-B)

Denominación acción formativa (y en su caso, Código especialidad en Catálogo Especialidades)		Nº alumnas destinatarias (1)	Duración (2)	Aula virtual (SI/NO)
1.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
2.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
3.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
4.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
5.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
6.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
7.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
8.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
9.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
10.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			

En....., adede.....

(1) Las acciones formativas se programarán con un máximo de 15 alumnas.

(2) Las acciones formativas se programarán con una duración mínima de 30 horas de formación.



ANEXO VII-A Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

MEMORIA DE ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL, DE HABILITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL Y PARA LA INSERCIÓN LABORAL

(Una memoria por cada itinerario incluido en el proyecto solicitado)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN

2. IDENTIFICACIÓN DEL ITINERARIO INTEGRADO

DENOMINACIÓN

TIPOLOGÍA (señale lo que proceda)

☐
☐

Itinerario MUR VERDE.

Itinerario MUR DIGITAL.

Nº MUJERES DESTINATARIAS

3. ACCIONES O SERVICIOS INCLUIDOS EN LA FASE ORIENTA.

(describir, entre otros, los métodos, instrumentos y técnicas de trabajo a utilizar en la realización de las actuaciones para la orientación profesional, así como, el número y periodicidad previstas, para cada tipología de acción o servicio indicado en punto 3 del Anexo VI-B)

4. TALLERES INCLUIDOS EN LA FASE HABILITA.

(marcar las tipologías de talleres que incluirá la fase HABILITA, conforme a lo descrito en el punto 4 del Anexo VI-B)

Talleres de alfabetización en competencias digitales				
Tipo taller	Descripción y contenido	Nº destinatarias	Duración (horas)	Nº talleres
FCOI06	Iniciación en competencias digitales básicas (conforme al programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas)		26	
FCOI07	Competencias digitales básicas para el empleo (conforme al programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas)		26	



Otros talleres de habilitación para la integración socio-laboral				
Tipo taller	Descripción y contenido	Nº destinatarias	Duración (horas)	Nº talleres
Adaptabilidad				
Autonomía				
Habilidad comunicativa				
Iniciativa				
Inteligencia emocional				
Liderazgo				
Orientación al logro				
Pensamiento crítico				
Planificación y organización				
Resolución de problemas				
Trabajo en equipo				
Networking				

5. ACCIONES O SERVICIOS INCLUIDOS EN LA FASE INSERTA.

5.a. ACTUACIONES DE PROSPECCIÓN DEL MERCADO LABORAL.

(describir de forma concreta y detallada las actuaciones y tareas que llevará a cabo el personal técnico correspondiente para la realización de estas acciones, con la finalidad de cumplir el objetivo de inserción laboral previsto)



5.b. ACCIONES O SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.

(describir, entre otros, los métodos, instrumentos y técnicas de trabajo a utilizar en la realización de estas actuaciones para la inserción laboral, así como, el número y periodicidad previstas, para cada tipología de acción o servicio indicado en el punto 5 del Anexo VI-B)

5.c. INSERCIÓN LABORAL PREVISTA.

(especificar el número de inserciones laborales previstas que computarán para hacer efectivo el compromiso de inserción laboral asumido en el proyecto, conforme a lo indicado en el punto 7 del Anexo VI-A)

6. MUNICIPIO Y DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACCIONES, TALLERES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN LAS FASES ORIENTA, HABILITA E INSERTA.

7. RECURSOS HUMANOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES, TALLERES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN LAS FASES ORIENTA, HABILITA E INSERTA.

(indicar, al menos, el perfil del personal que realizará funciones técnicas para la orientación profesional, de habilitación para la integración socio-laboral y/o para la inserción laboral, la disponibilidad del mismo y el número de efectivos previstos)

8. MATERIAL DIDÁCTICO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES, TALLERES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN LAS FASES ORIENTA, HABILITA E INSERTA.

(relacionar el material didáctico que se entregará a las participantes durante la realización de estas actuaciones)

9. MEDIOS TÉCNICOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES, TALLERES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN LAS FASES ORIENTA, HABILITA E INSERTA.

(relacionar los medios técnicos a utilizar para la realización de estas actuaciones, con indicación de si son propios o alquilados)

En....., adede.....

ANEXO VII-B

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

MEMORIA DE ACCIÓN FORMATIVA

(Se rellenará un ejemplar por cada acción formativa incluida en un itinerario integrado)

HOJA - 1 -

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN

2. IDENTIFICACIÓN DEL ITINERARIO INTEGRADO

DENOMINACIÓN

3. ACCIÓN FORMATIVA

DENOMINACIÓN			
ÁMBITO O ACTIVIDAD PROFESIONAL RELACIONADO	☐ Competencias y empleos verdes. ☐ Competencias y empleos digitales.		
TIPO	☐ FORMACIÓN AD HOC (adaptada a necesidades de cualificación específica de las destinatarias en competencias verdes o digitales) ☐ ESPECIALIDAD DEL CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS (disponible en la Sede Electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (https://sede.sepe.gob.es)) ☐ ESPECIALIDAD DEL REPERTORIO NACIONAL DE CERTIFICADOS PROFESIONALES (disponible en el Portal Web "TodoFP" del Ministerio de Educación y Formación Profesional (https://www.todofp.es))		
(Cumplimentar los siguientes apartados cuando la acción formativa se identifique con especialidades incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas o en el Repertorio Nacional de Certificados Profesionales)			
CÓDIGO ESPECIALIDAD		CERTIFICADO PROFESIONAL	☐ NO ☐ SI (REAL DECRETO --/----, DE ----)

4. UBICACIÓN DE LAS AULAS, LOCALES E INSTALACIONES O DEL CENTRO DE FORMACIÓN INSCRITO Y/O ACREDITADO DONDE SE IMPARTIRÁ LA ACCIÓN FORMATIVA

PROVINCIA:	
MUNICIPIO:	

(Cuando la acción formativa se identifique con especialidades incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas o en el Repertorio Nacional de Certificados Profesionales las instalaciones del centro de formación deberán estar inscritas, y en su caso, acreditadas, para la especialidad correspondiente, en la modalidad presencial y en el ámbito territorial donde vaya a impartirse, a la fecha de la comunicación de inicio de la acción formativa)

(Cuando el solicitante no sea titular, sino cesionario del uso, de las instalaciones, dotaciones y recursos formativos o del centro de formación inscrito y/o acreditado donde vaya a impartir la acción formativa, deberá presentar el correspondiente acuerdo, licencia o contrato de disponibilidad, a la fecha de la comunicación de inicio de la acción formativa)

5. NÚMERO DE ALUMNAS DESTINATARIAS

ANEXO VII-B
Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)
HOJA - 2 -

6. CALENDARIO DE DESARROLLO

FECHA PREVISTA DE INICIO	
FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	
DÍAS LECTIVOS	
HORAS DIARIAS	

7. DURACIÓN

	HORAS DE FORMACIÓN
EN AULAS, LOCALES O INSTALACIONES DEL CENTRO O ENTIDAD DE FORMACIÓN O MEDIANTE AULA VIRTUAL	
PRÁCTICAS NO LABORALES EN CENTROS DE TRABAJO	
TOTAL	

8. CONTENIDO DE LA ACCIÓN FORMATIVA

DENOMINACIÓN DE LOS CONTENIDOS O MÓDULOS FORMATIVOS <i>(y en su caso código)</i>	Nº HORAS
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO DE PRÁCTICAS EN CENTROS DE TRABAJO <i>(y en su caso código)</i>	Nº HORAS
Nº TOTAL HORAS	

9. RECURSOS HUMANOS *(indicar, al menos, el perfil del personal que realizará funciones docentes y el número de efectivos previstos)*

10. MATERIAL DIDÁCTICO *(relacionar el material que se entregará a las alumnas incluyendo, en su caso, los equipos de protección y seguridad)*

11. MEDIOS TÉCNICOS *(relacionar los medios técnicos a utilizar en el desarrollo de la acción formativa con indicación de si son propios o alquilados)*

ANEXO VII-B

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

HOJA - 3 -

12. AULA VIRTUAL. *(Se cumplimentará sólo en caso de que la acción formativa solicitada vaya a impartirse mediante Aula Virtual)*

DESCRIPCIÓN DEL AULA VIRTUAL	
Sistema o medio tecnológico de soporte del Aula Virtual <i>(especificar según se trate de una plataforma web, aplicación informática, app, ...)</i>	
Dirección URL <i>(en el caso de requerir conexión a internet vía navegador)</i>	
Protocolo de acceso y/o conexión <i>(en el caso de requerir registro, descarga y/o instalación de software previos, que en todo caso serán gratuito)</i>	
Indicaciones para el acceso y uso por las alumnas <i>(especificar según se trate de un sistema de acceso con usuario y clave o contraseña, con certificado digital, ...)</i>	
Indicaciones para el acceso y uso por el personal técnico del ECYL a los efectos de seguimiento y control <i>(especificar según se trate de un sistema de acceso con usuario y clave o contraseña, con certificado digital, ...)</i>	
Descripción de los elementos, apartados y funcionamiento básico del Aula Virtual <i>(en todo caso debe contar con un repositorio de contenidos y materiales didácticos, así como, de tareas y pruebas de evaluación continua del aprendizaje, con un tablón de anuncios virtual y con los identificadores corporativos, emblemas, leyendas y/o lemas de los organismos y fondos públicos cofinanciadores de la formación)</i>	
Descripción del registro de conexiones de las alumnas al Aula Virtual <i>(en todo caso debe permitir identificar a las personas conectadas en cada momento, así como sus fechas y tiempos de conexión, a los efectos de control de asistencia)</i>	
Calendario y horario de funcionamiento del Aula Virtual	
Número de teléfono y dirección de correo electrónico de contacto para resolver incidencias, dudas y problemas de manejo y uso del Aula Virtual	

CONTENIDOS FORMATIVOS A IMPARTIR MEDIANTE AULA VIRTUAL	
<i>(Únicamente pueden ser contenidos que no requieran la utilización de espacios, instalaciones y/o equipamientos para la adquisición de destrezas prácticas. En ningún caso puede ser el módulo de prácticas en centros de trabajo)</i>	
Denominación de los contenidos o módulos formativos de la acción formativa a impartir mediante Aula Virtual <i>(y en su caso código)</i>	Nº horas a impartir mediante Aula Virtual
Nº total horas a impartir mediante Aula Virtual	

ANEXO VII-B
Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

HOJA - 4 -

CONTENIDOS FORMATIVOS A IMPARTIR PRESENCIALMENTE EN ESPACIOS, INSTALACIONES Y/O EQUIPAMIENTOS DE UN CENTRO O ENTIDAD DE FORMACIÓN <i>(Serán aquellos contenidos que requieran la utilización de espacios, instalaciones y/o equipamientos para la adquisición de destrezas prácticas, así como, el módulo de prácticas en centros de trabajo)</i>	
Denominación de los contenidos o módulos formativos de la acción formativa a impartir en Centro de Formación <i>(y en su caso código)</i>	Nº horas a impartir en Centro de Formación
Denominación del módulo de prácticas en centros de trabajo <i>(y en su caso código)</i>	Nº horas a impartir en centro de trabajo
Nº total horas a impartir en centros	

En....., adede.....



ANEXO VIII

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD O TITULARES DE UNA PENSIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL O DE CLASES PASIVAS POR INCAPACIDAD PERMANENTE, CONTRATADAS LABORALMENTE POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

(A cumplimentar por cada trabajadora con discapacidad, o titular de la pensión por incapacidad permanente, contratada)

D^a. _____, con NIF _____.

A los efectos de comprobación de su condición de trabajadora con discapacidad, o titular de una pensión de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, contratada laboralmente por la entidad _____, con NIF _____, y de verificación de estos datos por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el marco del expediente de subvención del *Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)*, en el marco del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, en el que aquella ha solicitado obtener la condición de beneficiario en atención, entre otras, a las citadas circunstancias.

(*Márquese lo que proceda*)

- ☐ **SÍ AUTORIZA** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a la situación de discapacidad, o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, que tengo reconocida por la Comunidad Autónoma / Oficina de la Seguridad Social / Unidad de Clases Pasivas de _____, así como los relativos a la vida laboral en la que consta mi alta en la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha _____, como trabajadora de la citada entidad.
- ☐ **NO AUTORIZA** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a mi situación de discapacidad, o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, ni tampoco los relativos a mi vida laboral.

En _____, a _____ de _____ de _____
(Firma del trabajadora)



ANEXO IX

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

CUADRO DE COSTES ECONÓMICOS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

N.I.F.:	RAZÓN SOCIAL:
---------	---------------

2. DATOS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

DENOMINACIÓN

--

3. COSTE ECONÓMICO DEL PROYECTO

PRESUPUESTO destinado competencias y empleos VERDES	SUBVENCIÓN SOLICITADA	APORTACIÓN ENTIDAD	TOTAL PRESUPUESTO (1)
PRESUPUESTO destinado competencias y empleos DIGITALES	SUBVENCIÓN SOLICITADA	APORTACIÓN ENTIDAD	TOTAL PRESUPUESTO (1)

COSTE ECONÓMICO SUBVENCIONABLE DEL PROYECTO (2)

(1) El presupuesto total será la suma de los importes de subvención solicitada, previstos como costes económicos subvencionables de los itinerarios MUR VERDE y MUR DIGITAL, y de los importes de las aportaciones que, en su caso, realice la entidad.

(2) El coste económico subvencionable del proyecto será la suma de los importes de subvención solicitada, previstos como costes económicos subvencionables de los itinerarios MUR VERDE y MUR DIGITAL.

4. IDENTIFICACIÓN Y COSTES ECONÓMICOS DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS

(adjuntar tantos ejemplares de este Anexo como sea necesario para reflejar en este apartado los Costes económicos subvencionables de todos los itinerarios integrados MUR VERDE o MUR DIGITAL incluidos en el proyecto solicitado)

ITINERARIOS MUR VERDE

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO

Por ATENCIÓN A PRESTAR a destinatarias	Nº MUJERES PARTICIPANTES	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO MUJERES A ATENDER
		1.715	
Por INSERCIÓN LABORAL de destinatarias	Nº MUJERES COMPROMETIDO INSERTAR	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO MUJERES A INSERTAR
		2.500	

COSTE ECONÓMICO SUBVENCIONABLE DEL ITINERARIO

ITINERARIOS MUR DIGITAL

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO

Por ATENCIÓN A PRESTAR a destinatarias	Nº MUJERES PARTICIPANTES	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO MUJERES A ATENDER
		1.715	
Por INSERCIÓN LABORAL de destinatarias	Nº MUJERES COMPROMETIDO INSERTAR	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO MUJERES A INSERTAR
		2.500	

COSTE ECONÓMICO SUBVENCIONABLE DEL ITINERARIO

En....., adede



ANEXO X

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE SU SOLICITUD PARA SER BENEFICIARIO DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A REALIZAR ACCIONES OBJETO DEL PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO (MUR) PARA EL PERÍODO 2024-2025.

Vigente a partir del 25 de mayo de 2018, en aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD)

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL)	Gerente del Servicio Público de Empleo Calle Jacinto Benavente nº2, Arroyo de la Encomienda, C.P.: 47195 Valladolid. Teléfono: 983410190 Correo Electrónico: ecyl.secretaria@jcyll.es
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Correo electrónico: dgd.ecyl@jcyll.es
Finalidad del tratamiento	Solicitud para ser beneficiario de las subvenciones destinadas a financiar acciones de Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR) enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Realizar, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, itinerarios integrados de acciones de orientación profesional, acciones de habilitación para la integración socio-laboral, acciones de formación para el empleo y acciones para la inserción laboral, dirigidos a mujeres trabajadoras desempleadas, preferentemente residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, que contribuyan a mejorar su cualificación profesional y su capacidad de inserción laboral.
		Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Legitimación del tratamiento	Ejercicio de poderes públicos	Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo de 14 de diciembre de 2020 por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19. Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Artículo 6.1 e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
		La aportación de los datos es requisito necesario para la evaluación y tramitación de la solicitud para ser beneficiario de las subvenciones dirigidas a la realización, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, de itinerarios integrados de acciones de orientación profesional, acciones de habilitación para la integración socio-laboral, acciones de formación para el empleo y acciones para la inserción laboral, dirigidos a mujeres trabajadoras desempleadas, preferentemente residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, que contribuyan a mejorar su cualificación profesional y su capacidad de inserción laboral.
Destinatarios de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal	Comisión Europea, Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, Tribunal de Cuentas Europeo, Fiscalía Europea, Intervención General de la Administración del Estado, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio competente en materia de empleo, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, Consejerías y organismos de ellas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y entidades colaboradoras del ECYL.
	NO están previstas cesiones o transferencias a terceros países.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos.
		Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : www.agpd.es
Procedencia de los datos	Interesado	Los datos facilitados.



PROGRAMA FORMATIVO

Iniciación en competencias digitales básicas

Noviembre 2021

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	INICIACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS
Familia Profesional:	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Área Profesional:	INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA
Código:	FCOI06
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Adquirir competencias digitales básicas que permitan aprovechar las posibilidades asociadas a las tecnologías digitales para el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas de acuerdo con el Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía de la Unión Europea.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Iniciación en competencias digitales básicas	26 horas
-----------------	--	----------

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 26 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Título de Grado universitario, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico u otros títulos equivalentes - Técnico Superior de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones
Experiencia profesional mínima requerida	Deberá tener 1 año de experiencia laboral en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente. - Acreditar una experiencia docente de al menos 300 horas en modalidad presencial. - Titulaciones universitarias de Psicología, Pedagogía, o Psicopedagogía, Máster Universitario de Formación de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m ²	2,4 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red, con conexión a Internet, posibilidad de impresión de documentos y proyector para el formador. - PC instalados en red, con conexión a Internet, cámara, altavoces, micrófono y con posibilidad de impresión para el alumnado. - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa.

La superficie de los espacios e instalaciones estará en función de su tipología y del número de participantes. Tendrá como mínimo la superficie indicada para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

Centro móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: INICIACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS

OBJETIVO

Adquirir competencias digitales básicas que permitan aprovechar las posibilidades asociadas a las tecnologías digitales para el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas de acuerdo con el Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía de la Unión Europea.

DURACIÓN 26 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Inicio del ordenador y sus elementos principales.
 - Clasificación de los tipos de ordenador según tipo y sistema operativo.
 - Inicio, apagado e hibernación del ordenador.
 - Utilización de las opciones, ajustes y aplicaciones del sistema operativo.
 - Identificación del sistema operativo y su versión desde el menú del ordenador.
 - Localización e inicio de los programas básicos (navegador, explorador de archivos, visor de imágenes, entre otros) que incluye el sistema operativo.
 - Conexión de una impresora al ordenador y comprobación de su funcionamiento.
- Búsqueda y gestión de información en Internet, su almacenamiento y recuperación.
 - Definición de las necesidades de información según las propias necesidades (subvenciones, becas, compra-venta online, proveedores, clientes, gestiones con la Administración, gestiones bancarias, cartelera de cine, búsqueda de cursos, entre otros).
 - Conexión con páginas web de información concretas en escenarios personales definidos (web de compras, noticias, cartelera de espectáculos, entre otros).
 - Conexión con páginas web de información en un escenario laboral definido (portal de empleo, web de la Administración correspondiente, entre otros).
 - Utilización del buscador web (motor de búsqueda) incluido en el ordenador.
 - Realización de búsquedas web según palabras clave.
 - Descarga de los principales navegadores e instalarlos.
 - Realización de búsquedas simples de información y contenidos relacionados con escenarios personales y laborales.
 - Acceso a los datos, información y contenidos ofrecidos en búsquedas y navegar entre ellos.
 - Cotejo de las fuentes de información y reconocimiento de las fuentes confiables y no confiables.
 - Organización, almacenamiento y recuperación de los datos y contenidos de forma sencilla en entornos digitales.
 - Búsqueda de relaciones entre los principales tipos de formato de archivo y el programa correspondiente (texto, imagen y audio, entre otros). Tipos de formato de archivo.
 - Descarga de algún tipo de archivo al ordenador y guardarlo organizando la información de forma sencilla y en un entorno estructurado de carpetas y archivos.
 - Recuperación de los archivos descargados y abrirlos.
 - Almacenamiento en ubicación local, dispositivo extraíble y en repositorio en la nube.
- Comunicación y colaboración con otros usuarios mediante tecnologías digitales.
 - Selección de tecnologías digitales para interactuar según necesidades más habituales (email, herramientas de videoconferencia, entre otros).
 - Creación de una cuenta de correo electrónico definiendo usuario y contraseña.
 - Utilización del correo electrónico, introduciendo el usuario y la contraseña. Redacción,

- envío y recepción de emails.
- Uso de herramientas de mensajería en el ordenador y dispositivos móviles (a título ilustrativo, SMS, WhatsApp, Telegram, entre otros). Envío y recepción de mensajes.
- Inicio de reuniones virtuales con herramientas de videoconferencia (a título ilustrativo, Skype, Zoom, entre otros) activando y desactivando audio y video y compartir escritorio.
- Envío de archivos (imágenes, textos, entre otros) por correo electrónico y herramientas de mensajería instantánea.
- Comprensión de la propia identidad digital en Internet, analizando sus beneficios y riesgos.
- Colaboración mediante tecnologías digitales utilizando herramientas colaborativas (foros, chats, blogs, wikis, entre otros).
- Descripción de las normas de comportamiento en entornos digitales. Netiqueta.
- Creación y edición de contenidos digitales mediante aplicaciones básicas.
 - Uso de un procesador de texto básico (redacción y guardado).
 - Captura, descarga y guardado de una imagen.
 - Utilización de software de creación de imágenes.
 - Conocimientos elementales de los derechos de autor, licencias y permisos de uso.
 - Integración y reelaboración de contenidos digitales.
- Utilización de forma segura y responsable de dispositivos en entornos digitales.
 - Descripción de técnicas elementales de protección de dispositivos y sus riesgos y amenazas.
 - Uso de herramientas antivirus, medidas de seguridad y precauciones a seguir.
 - Consulta y protección de los datos personales y privacidad.
 - Gestión de la privacidad limitando los datos a compartir.
 - Protección de la salud y el bienestar en el uso de los entornos digitales. Iluminación, ergonomía y tiempo de uso.
 - Utilización de las técnicas de protección del ciberacoso.
 - Uso de las tecnologías digitales de forma respetuosa con el entorno y con el medioambiente.
- Identificación de necesidades digitales y resolución de problemas técnicos elementales.
 - Identificación de los problemas técnicos más frecuentes en entornos digitales.
 - Técnicas de resolución de problemas técnicos (alimentación y conexión de dispositivos y periféricos).
 - Identificación de las necesidades tecnológicas según el entorno y necesidades de uso.
 - Elaboración de respuestas a las necesidades tecnológicas según necesidades de uso identificadas.
 - Uso de la tecnología digital de forma creativa elaborando textos, imágenes, audios o vídeos.
 - Identificación de lagunas en la competencia digital propia.
 - Búsqueda de oportunidades para el autodesarrollo y mantenerse al día con la evolución digital.
 - Apoyo a los demás en el desarrollo de sus competencias digitales básicas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre la necesidad de desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes para el uso de los medios digitales y tecnologías de información y comunicación, identificando las propias necesidades personales.
- Actitud personal positiva frente al uso de las tecnologías digitales.
- Sensibilización sobre la importancia de comunicar, compartir recursos en línea, conectar, colaborar e interactuar con otras personas, comunidades y redes en entornos digitales.
- Concienciación sobre la necesidad de conocer la normativa vigente y las medidas de protección y de seguridad en entornos digitales, comprendiendo los riesgos y amenazas existentes.
- Responsabilidad y autonomía para evitar los riesgos para la salud y amenazas al bienestar físico y psicológico en el uso de las tecnologías digitales.
- Uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje (formal, no formal e informal) a lo largo de la vida.

- Sensibilización y responsabilidad con el cumplimiento de las normas relativas a licencias de uso y derechos de autor.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los resultados de aprendizaje pretenden la adquisición de las habilidades necesarias para ser competente en entornos digitales de acuerdo a las cinco áreas de competencia referenciadas en el Marco Europeo de Competencia Digital para Ciudadanos (DigComp).

El desarrollo de este módulo será eminentemente práctico, sin perjuicio de una primera y sencilla aproximación teórica que sirva para contextualizar todos y cada uno de los contenidos programados, utilizando para ello los recursos disponibles y que el formador o formadora estime conveniente para su mejor asimilación por el alumnado.

La realización de prácticas, individuales o en equipos de trabajo, propuestas por el formador o formadora a petición del propio alumnado, será la constante metodológica de todo el programa, exponiendo su desarrollo en clase y activando la participación de todos.

Se deberá prestar en la medida de lo posible una atención individualizada al alumnado por el formador o formadora, fomentando su autoestima y dotándole de la confianza necesaria para que se convierta en protagonista activo de su propio aprendizaje.

Este curso debe garantizar que su impartición va a tener un impacto positivo en la igualdad, efectuando el análisis de los recursos formativos desde la perspectiva de género, lo que implica considerar el papel que las mujeres juegan en la solicitud y recepción del mismo.

Se debe considerar el enfoque interseccional, que implica una visión más completa y cercana a la realidad al permitir conocer y comprender las diferentes experiencias y vivencias de determinados grupos de mujeres en los que se superponen diversos factores de discriminación (raza, etnia, procedencia, edad, etc.) que intensifican su vulnerabilidad con relación al empleo.

La consecución de los resultados de aprendizaje 5 y 6 se desarrollarán de forma transversal durante toda la formación.

Cuando el módulo tenga por objeto la capacitación digital de mujeres del ámbito rural y entornos desfavorecidos, se buscará su empoderamiento, así como un cambio en la relación que las participantes mantienen con las TIC, para lograr que las integren en su vida cotidiana, conectando los aprendizajes con su contexto de vida y resaltando la aplicación concreta de las TIC al mismo.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo del módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por las personas participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/No Apto.



PROGRAMA FORMATIVO

Competencias digitales básicas para el empleo

Noviembre 2021

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL EMPLEO
Familia Profesional:	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Área Profesional:	INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA
Código:	FCOI07
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Adquirir habilidades tecnológicas digitales que promuevan, faciliten y mejoren la empleabilidad y el desarrollo de negocios, en particular promovidos por mujeres conciliando su vida familiar y profesional, de acuerdo con el Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía de la Unión Europea.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Competencias digitales básicas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena	13 horas
Módulo 2	Competencias digitales básicas para el empleo por cuenta propia	13 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	26 horas
-----------------------	----------

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Se recomienda haber realizado previamente el curso de Iniciación en competencias digitales básicas.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Título de Grado universitario, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.
Experiencia profesional mínima requerida	Deberá tener 1 año de experiencia laboral en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente. - Acreditar una experiencia docente de al menos 300 horas en modalidad presencial. - Titulaciones universitarias de Psicología, Pedagogía, o Psicopedagogía, Máster Universitario de Formación de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
----------------------------	--

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m ²	2,4 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red, con conexión a Internet, posibilidad de impresión de documentos y proyector para el formador - PCs instalados en red, con conexión a Internet, cámara, altavoces, micrófono y con posibilidad de impresión para los alumnos. - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa.

La superficie de los espacios e instalaciones estará en función de su tipología y del número de participantes. Tendrá como mínimo la superficie indicada para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

Centro móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: COMPETENCIAS DIGITALES BASICAS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO POR CUENTA AJENA

OBJETIVO

Adquirir habilidades digitales que faciliten y mejoren la búsqueda de empleo, así como la elaboración y envío del curriculum vitae.

DURACIÓN: 13 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Creación y edición de un curriculum vitae en formato digital para la búsqueda de empleo.
 - Identificación de las necesidades propias de información en relación con la búsqueda de empleo.
 - Selección y definición del formato de curriculum vitae a completar.
 - Descarga y almacenamiento en el ordenador del modelo de curriculum seleccionado.
 - Redacción del perfil profesional de forma breve y sintética.
 - Verificación de la información de contacto.
 - Organización cronológica de la información formativa y laboral.
 - Principales habilidades para el trabajo según su tipología.
 - Optimización del curriculum para su lectura por sistemas de seguimiento de candidatos (Applicant Tracking Systems - ATS), almacenando el mismo en modo de texto, destacando datos relevantes, organizando el texto e incluyendo palabras clave.
 - Anexión de muestras de trabajos previos relacionados con la tipología del perfil de trabajo demandado.
 - Revisión y mejora el diseño y presentación del curriculum asegurando una presentación profesional y limpia.
 - Revisión de la ortografía del curriculum evitando las faltas.
- Búsqueda y selección de empresas y organismos para enviar el curriculum en entornos digitales.
 - Realización de búsquedas en Internet de empresas relacionadas con el perfil profesional según palabras clave.
 - Visita de las webs de las empresas y organismos seleccionadas identificando la forma de contacto con las mismas.
 - Redacción de la carta de presentación, orientándola a la empresa u organismo y al puesto de trabajo de interés.
 - Selección del archivo con el curriculum a enviar.
 - Envío del curriculum por el canal indicado por la empresa u organismo (email o ventana de contacto).
- Búsqueda y gestión de la información en buscadores de empleo.
 - Identificación de las necesidades propias de información en relación con la búsqueda de empleo (web, portales de empleo, redes sociales, entre otros).
 - Uso de la terminología común del ámbito digital (portales de empleo, metabuscadores, link, redes sociales profesionales, entre otros).
 - Visita a la web de algunos de los principales portales de empleo, redes profesionales, empresas de trabajo temporal y metabuscadores (a título ilustrativo, Empléate, Infojobs, Infoempleo, Studentjobs, Jobandtalent, Miprimerempleo, LinkedIn, Activatenred, Adecco, Randstand, Grupo Eulen, Manpower, Grupo Norte, Agio Global, Jobrapido, Indeed, Jobatus, entre otros).
 - Registro en algunos portales de empleo y/o redes sociales profesionales relacionados con las propias necesidades detectadas y perfil profesional.
 - Complimentación de los datos personales, formativos y laborales requeridos en portales

de empleo y/o redes sociales profesionales, considerando la privacidad y seguridad, para definir el perfil profesional.

- Realización de búsquedas de ofertas de trabajo en portales de empleo y/o redes sociales profesionales, según el propio perfil definido y opciones ofrecidas por los mismos.
- Uso de las técnicas de entrevista, sonriendo, mirando a los ojos, comportándose de forma educada, aportando información concisa, concreta y sincera, entre otros.
- Análisis y comparación de las ofertas de empleo seleccionadas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Actitud personal positiva frente al uso de las tecnologías digitales
- Iniciativa para desarrollar y consolidar habilidades y destrezas tecnológicas en la búsqueda activa de empleo.
- Concienciación sobre la importancia de comunicar, compartir recursos en línea, conectar, colaborar e interactuar con otras personas, comunidades y redes en entornos digitales en la búsqueda y solicitud de empleo.
- Responsabilidad y autonomía para evitar los riesgos para la salud y amenazas al bienestar físico y psicológico en el uso de las tecnologías digitales.
- Concienciación sobre la necesidad de conocer la normativa vigente y las medidas de protección y de seguridad en entornos digitales, comprendiendo los riesgos y amenazas existentes.
- Sensibilización y responsabilidad con el cumplimiento de las normas relativas a licencias de uso y derechos de autor

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL EMPLEO POR CUENTA PROPIA

OBJETIVO

Adquirir habilidades tecnológicas digitales que permitan la compra y venta de bienes, productos y servicios para el empleo por cuenta propia.

DURACIÓN: 13 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Adquisición de bienes, productos y servicios a través de webs y plataformas de comercio electrónico.
 - Identificación de las necesidades de compra en relación con las propias necesidades.
 - Manejo de la terminología utilizada en el ámbito digital del comercio electrónico (plataforma de comercio electrónico, portal, marketplace, certificado electrónico, entre otros).
 - Visita a la web de las principales plataformas de comercio electrónico (a título ilustrativo, Amazon, Ebay, El Corte Inglés, Aliexpress, Wallapop, entre otros).
 - Utilización del sistema de búsqueda de las propias plataformas de comercio electrónico para encontrar bienes y productos.
 - Selección de los productos de interés y comparar sus características (precio, tiempo y coste de envío, entre otros) entre diferentes plataformas de comercio electrónico.
 - Cumplimentación de los datos de envío (dirección y titular), considerando la privacidad y cesión de datos personales.
 - Descripción de las principales características de los medios de pago por internet (requisitos, costes, riesgos, facilidad de uso, entre otros).
 - Selección del medio de pago, teniendo en cuenta las necesidades personales y la seguridad de pago.
 - Verificación de la compra mediante la recepción de email o mensaje de comprobación.

- Comercialización de bienes, productos y servicios en portales y plataformas de venta digitales.
 - Identificación de las necesidades de venta en relación con las propias necesidades.
 - Clasificación de los productos a vender según su tipología y naturaleza (manualidades, artesanía, alimentos, entre otros).
 - Conocimientos elementales de los requisitos legales de compra y venta según la legislación vigente y el tipo de producto.
 - Búsqueda en la web de portales de venta digitales según el tipo de producto.
 - Visita a las webs de los portales de venta digitales más relevantes (a título ilustrativo, Ebay, Wallapop, Agroboca, Libertyprim, Artesaniaporelmundo, Etsy, Artesanum, entre otros) y comparación de sus características (facilidad de uso, visibilidad y promoción de los productos, gestión del transporte y de los pagos, seguridad en las transacciones, entre otros) y condiciones (comisiones, reclamaciones, entre otros).
 - Selección de las plataformas de venta más idóneas según las propias necesidades identificadas.
 - Registro en las plataformas de venta digital seleccionadas, completando los campos necesarios.
 - Práctica de una venta, real o simulada, según las condiciones de la plataforma digital.
 - Descripción de los pasos posteriores a la venta a seguir (confirmación de envío, seguimiento, recepción, cobro, gestión de incidencias, devoluciones, entre otros).
- Relación con las administraciones públicas por medios electrónicos mediante el certificado digital.
 - Conocimiento de las funciones del certificado digital para acreditar la propia identidad y su utilidad para relacionarse en línea con las administraciones públicas.
 - Análisis de las ventajas y riesgos del uso de la identidad electrónica mediante certificado digital.
 - Descripción de los tipos de certificado digital más usuales (a título ilustrativo, DNI electrónico, CI@ve, FNMT, certificados autonómicos, entre otros).
 - Visita de la web del Sistema CI@ve y descripción de sus funcionalidades y requisitos.
 - Registro de forma real o simulada en el sistema de CI@ve permanente, completando los campos requeridos para ello y si es necesario efectuando una videollamada.
 - Identificación del uso de la verificación de acceso al Sistema CI@ve mediante el uso de SMS o aplicación en el teléfono móvil, si es necesario.
 - Conexión con alguno de los servicios ofrecidos a la ciudadanía mediante el Sistema CI@ve (a título ilustrativo, DGT, Agencia Tributaria, Seguridad Social, entre otros), según las propias necesidades y comprobar sus funciones.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Actitud personal positiva frente al uso de las tecnologías digitales.
- Concienciación sobre la importancia de comunicar, compartir recursos en línea, conectar, colaborar e interactuar con otras personas, comunidades y redes en entornos digitales en la actividad empresarial.
- Interacción mediante el uso de certificados digitales con entidades públicas.
- Motivación e iniciativa para desarrollar capacidades de organización y planificación en un entorno digital útil para poner en marcha un negocio.
- Responsabilidad y autonomía para evitar los riesgos para la salud y amenazas al bienestar físico y psicológico en el uso de las tecnologías digitales.
- Concienciación sobre la necesidad de conocer la normativa vigente y las medidas de protección y de seguridad en entornos digitales, comprendiendo los riesgos y amenazas existentes.
- Sensibilización y responsabilidad con el cumplimiento de las normas relativas a licencias de uso y derechos de autor.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los resultados de aprendizaje pretenden la adquisición de las habilidades necesarias para ser competente en entornos digitales de acuerdo a las cinco áreas de competencia referenciadas en el Marco Europeo de Competencia Digital para Ciudadanos (DigComp).

El desarrollo de estos módulos será eminentemente práctico, sin perjuicio de una primera y sencilla aproximación teórica que sirva para contextualizar todos y cada uno de los contenidos programados, utilizando para ello los recursos disponibles y que el formador o formadora estime conveniente para la mejor asimilación por el alumnado.

La realización de prácticas, individuales o en equipos de trabajo, propuestas por el formador o formadora a petición del propio alumnado, será la constante metodológica de todo el programa, exponiendo su desarrollo en clase y activando la participación de todos.

Se deberá prestar en la medida de lo posible una atención individualizada al alumnado por el formador o formadora, fomentando su autoestima y dotándole de la confianza necesaria para que se convierta en protagonista activo de su propio aprendizaje.

Este curso debe garantizar que su impartición va a tener un impacto positivo en la igualdad, efectuando el análisis de los recursos formativos desde la perspectiva de género, lo que implica considerar el papel que las mujeres juegan en la solicitud y recepción del mismo.

Se debe considerar el enfoque interseccional, que implica una visión más completa y cercana a la realidad al permitir conocer y comprender las diferentes experiencias y vivencias de determinados colectivos de mujeres en los que se superponen diversos factores de discriminación (raza, etnia, procedencia, edad, etc.) que intensifican su vulnerabilidad con relación al empleo.

En el caso de que los módulos tengan por objeto la capacitación digital de mujeres del ámbito rural y entornos desfavorecidos, se buscará su empoderamiento, así como un cambio en la relación que las participantes mantienen con las TIC, para lograr que las integren en su vida cotidiana, conectando los aprendizajes con su contexto de vida y resaltando la aplicación concreta de las TIC en la búsqueda de empleo y en el desarrollo de una actividad profesional.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por las personas participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/No Apto.